



CONCURSO DE COSPLAY BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Ubicación y horarios

1.1 - El concurso de cosplay tendrá lugar el **domingo 4 de julio** de 2021 en el escenario de la **Plaza de Toros** de Gijón a partir de las **17:00**.

2. Categorías y registro de participación

2.1 - El plazo para la **preinscripción online** está abierto hasta el **miércoles 30 de junio** de 2021, a las 23:59 horas. Se podrán realizar inscripciones de última hora durante el evento siempre que haya plazas disponibles, pero en ese caso no se garantiza la participación en el concurso, la revisión por parte del jurado, ni los mismos recursos multimedia que a los inscritos dentro del plazo.

2.2 - El concurso tendrá dos categorías de participación: **individual** y **grupal**, pudiendo convocarse adicionalmente otras categorías temáticas, menciones o premios adicionales (mejor cosplay de cómic, cine...).

2.3 - Los cosplays pueden ser de personajes de comic, manga, videojuegos, literatura, películas, juegos... es decir, **la temática es abierta**.

2.4 - La inscripción en el concurso es totalmente gratuita y se realizará enviando un email a **cosplay@metropoligijon.com** con los siguientes datos de participación:

Nombre y apellidos

Teléfono

Email

Nick o nombre individual o del grupo

Personaje y serie/medio al que pertenece el cosplay.

Links a referencias multimedia (imágenes, vídeos, etc)

Link de la actuación (Google Drive, Mega o Dropbox)

2.5 - Cualquier persona, independientemente de su edad puede participar en el concurso.

2.6 - En la **categoría individual** la participación será de una sola persona. En la **categoría grupal**, los grupos inscritos podrán contener de **2 a 10 participantes**.

2.7 - Es obligatorio el envío de **material de referencia** para evaluar el cosplay (imágenes, vídeos...), dicho material deberá ser adjuntado en el email de inscripción, y en el caso de las inscripciones presenciales, deberá ser mostrado en formato físico o digital al jurado al menos una hora antes del inicio del concurso.

2.8 - La presentación de un **dossier impreso** con imágenes del proceso de fabricación del traje o los accesorios, así como la explicación del mismo no es obligatorio, pero será valorado favorablemente en la revisión previa.

3) Material multimedia y sonido

3.1 - Durante el concurso, se dispondrá de un **micrófono** para el uso de los participantes. Sin embargo, recomendamos altamente que el **audio** que se vaya a incluir en las actuaciones sea **pre-grabado** para evitar fallos y que la acústica sea de calidad, mejorando así el resultado de la actuación y la experiencia del público.

3.2 - Durante el concurso, se dispondrá de una o varias pantallas en la parte posterior o lateral del escenario (no se determina el número de pantallas disponibles ni su ubicación en el conjunto del escenario), por lo que si la actuación incluye vídeo, deberá ser enviado en el email de inscripción. Recomendamos el envío de algún clip de vídeo o imagen para emitir en la pantalla durante la actuación.

3.3 - Los inscritos presenciales, deberán entregar sus archivos multimedia a la organización al menos dos horas antes del comienzo del concurso únicamente en una memoria USB (no se aceptarán móviles, CDs, ni cualquier otro formato que no sea una memoria USB universal). La programación multimedia se hace previamente, por lo que no se garantiza la inclusión de los archivos en la actuación.

3.4 - El **audio** para las **actuaciones individuales** no debe sobrepasar los **3 minutos**. El audio para los **grupos** no debe superar los **5 minutos** de duración, si alguna actuación se excede de estos límites será cortada en la duración máxima permitida sin previo aviso.

3.5 - Se permite el uso de **vídeo** como complemento de la actuación. El archivo deberá estar en formato **MP4** y tener una mínima calidad de video de **720p**.

4) Normas generales del concurso

4.1 - El concurso engloba tanto las participaciones con actuación como la pasarela de cosplay. Los participantes que realicen actuación optarán al premio principal (individual y/o grupal) y los que participen sin actuación podrán optar a un premio o mención especial de pasarela.

4.2 - El uso de atrezzo durante las actuaciones no es obligatorio, pero será valorado positivamente. El montaje y desmontaje de cualquier **atrezzo** para la actuación no deberá superar nunca el minuto y medio.

4.3 - Los participantes deberán estar presentes en la **zona lateral del escenario** de la plaza de Toros de Gijón al menos **una hora antes** de la hora de inicio programada del concurso, para confirmar su participación y que el jurado pueda realizar la revisión de sus trajes.

4.4 - De forma general, no están permitidas las armas de metal, de fuego, equipamiento de airsoft, así como cualquier artículo cuya exhibición en público no esté permitida por la legislación vigente o la normativa general del Festival Metrópoli y la Metrópoli Comic Con. Si algún traje contiene alguna pieza o complemento que pueda ser susceptible de riesgo, es obligatorio comunicarlo mediante un email a cosplay@metropoligijon.com con los detalles de la pieza para valorar si puede suponer un problema.

4.5 - Se permite el uso de **personas de apoyo** que no estén inscritas al concurso para ayudar al participante a llegar al escenario, montar atrezzo o cualquier otra tarea, incluso durante la actuación, siempre y cuando sea **comunicado y autorizado previamente** por el equipo de organización.

4.6 - Se admite el uso de **confeti, papeles, purpurina** u otros materiales en el escenario, previa comunicación y aprobación por parte del equipo de organización, siempre y cuando puedan ser **limpiados por los participantes** de forma rápida una vez concluida la actuación. No está permitido arrojar ningún tipo de material fuera del escenario.

4.7- Si un participante **no está presente** cuando le corresponda salir al escenario, su inscripción será **anulada** y perderá el derecho a participar en el concurso. No obstante, el equipo de organización intentará, en la medida de lo posible, si el tiempo y las condiciones lo permiten, moverle al final de la lista de participantes, dándole una nueva oportunidad para participar.

5 - Calificación y premios

5.1 - La calificación final será determinada por un **jurado** compuesto por los cosplayers invitados al evento, y abarca los siguientes campos:

Cosplay: originalidad, complejidad, resultados y fidelidad al personaje.

Actuación: dinamismo, espectáculo, reacción del público y fidelidad al personaje.

5.2 - Se valorará positivamente que los trajes participantes en el concurso no hayan resultado ganadores en preselecciones o concursos internacionales. En caso de empate, se valorará positivamente que el traje haya sido realizado para participar en este concurso o que no haya ganado premios principales en otros concursos.

5.3 - Los **premios** del concurso serán los siguientes:

Mejor cosplay **individual** – Premio en metálico de **200€**

Mejor cosplay **grupal** – Premio en metálico de **300€**

Menciones especiales – Premio en metálico de **50€**

5.4 - El jurado o la organización podrán declarar desierto cualquiera de los premios si considera que, a criterio propio no hay suficientes participantes o el nivel no alcanza unos mínimos aceptables.

6 - Resoluciones finales

6.1 - La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

6.2 - La organización se reserva el derecho de modificación de horario, fecha, premios o cancelación de la actividad por necesidades organizativas o por causas ajenas a la organización.

6.3 - La organización podrá sancionar, retirar cualquier premio, descalificar o expulsar a cualquier participante de forma inmediata en supuestos tales como: portar o manejar armas u objetos peligrosos para el público, poner en riesgo su integridad física o la de terceros, abusos, acoso, agresión verbal o física, conducta antideportiva, incumplimiento de las presentes bases, del reglamento y la política antiacoso del Festival Metrópoli o de cualquiera de las directivas adoptadas por la organización del evento.

6.4 - La inscripción en el concurso supone la aceptación por parte del participante o sus tutores legales, de la captura fotográfica y grabación en vídeo que se realizará durante el evento por parte del equipo de organización y medios acreditados, así como su difusión en los canales de Metrópoli. El participante cede por tanto los **derechos de imagen** de su participación en el concurso.

6.5 - Todos los participantes, asistentes y personal del concurso deberán cumplir estrictamente la legislación y directrices sanitarias vigentes en las fechas del evento, respetando la distancia de seguridad en filas, escenario y revisiones, uso de mascarilla, evitar contacto físico, etc.

Cualquier duda o consulta que se quiera plantear acerca de estas bases o del funcionamiento de la actividad podrá ser enviada a través del correo electrónico: cosplay@metropoligijon.com

